

**CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN (Co) DE PROponentES
CONSTRUCTORES, CONSULTORES Y PROVEEDORES PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, CUYA
TOTALIDAD O PARTE DE LOS INGRESOS BRUTOS OPERACIONALES PERTENEZCAN A UNA
SOCIEDAD ANTERIOR, CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL**

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DE _____ (Nombre del Proponente)

CERTIFICA

QUE LOS INGRESOS BRUTOS OPERACIONALES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN PERTENECEN A _____ (Razón Social de la Sociedad Anterior, Consorcio o Unión Temporal) Y FUERON TOMADOS DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, RELACIONADOS EXCLUSIVAMENTE CON LA ACTIVIDAD DE _____. (Constructor, Consultor o Proveedor).

QUE LA PARTICIPACIÓN QUE TENIA _____ (Socio o Proponente) EN _____ (Razón Social de la Sociedad Anterior, Consorcio o Unión Temporal) ERA DEL _____%

(NOTA: El siguiente certifica solo se incluye cuando no sea posible determinar la participación del proponente en la sociedad anterior, consorcio o unión temporal, caso en el cual no se debe incluir el anterior certifica).

QUE NO FUE POSIBLE DETERMINAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN QUE TENIA _____ (Socio o Proponente) EN _____ (Razón Social de la Sociedad Anterior, Consorcio o Unión Temporal), POR LO CUAL LOS INGRESOS CORRESPONDEN AL VALOR TOTAL DIVIDIDO EN EL NÚMERO DE PARTICIPANTES.

QUE DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, LOS INGRESOS BRUTOS OPERACIONALES DE LOS DOS AÑOS DE MAYOR FACTURACIÓN DE LOS ÚLTIMOS CINCO INCLUYENDO EL DE LA INSCRIPCIÓN DE _____ (Nombre o Razón Social del Proponente) SON:

	Ingresos Brutos Operacionales expresado en \$	Valor del S.M.M.L.V.	Ingresos Brutos Operacionales expresado en S.M.M.L.V.
Ingresos Año -----			
Ingresos Año -----			

Recuerde describir cual fue el procedimiento aritmético empleado para el cálculo y utilizar la casilla anterior por cada sociedad anterior, consorcio o unión temporal.

QUE PARA EL CÁLCULO DE LA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN (Co) SE TOMARON LOS INGRESOS BRUTOS OPERACIONALES EXPRESADOS EN S.M.M.L.V. DE LOS DOS AÑOS DE MAYOR FACTURACIÓN DE LOS ÚLTIMOS CINCO INCLUYENDO EL DE LA INSCRIPCIÓN COMO SIGUE:

$$Co = (\text{-----} + \text{-----}) / 2$$

QUE LA CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN ES: Co= _____ S.M.M.L.V.

(NOTA: Recuerde en caso de no ser posible la determinación del porcentaje de participación, debe tomar el valor total dividido entre el número de participantes, indicando el procedimiento empleado para el cálculo).

CIUDAD Y FECHA _____

NOMBRE
REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

FIRMA

T.P. No. _____

MARCO NORMATIVO

Decreto 1464 de 2010, artículo 20, numeral 5 parágrafo literal c) de los artículos 24 y 29, y artículo 34 numeral 4 parágrafo literal c).

NOTA: Adjuntar copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador Público y certificación expedida por la Junta Central de Contadores sobre su vigencia.

- *Recuerde utilizar punto para miles y coma para decimales*
- *Si se inscribe en más de una actividad (Constructor, Consultor o Proveedor), deberá adjuntar una certificación por cada actividad*